



Honorable Junta Municipal

Mariano Roque Alonso

ORDENANZA Nº 010/2.025 J.M.

“POR LA CUAL SE ESTABLECE LA NOMENCLATURA DE CALLE UBICADA EN EL BARRIO DEFENSORES DEL CHACO – VILLA ULTIMA HORA”

VISTO: El Dictamen Nº 006/25 en conjunto de la Comisión Asesora Permanente de Educación, Cultura, Deportes, Turismo y Espectáculos Públicos, por la cual dictamina establecer la nomenclatura de calle ubicada en el barrio Defensores del Chaco – Villa Ultima Hora. -----

CONSIDERANDO: Que, la Ley Nº 3966/2.010 “Orgánica Municipal” en el Art. 12 De las Funciones Municipales, establece en el Numeral 1. inc. h) “la nomenclatura de calles y avenidas y otros sitios públicos, así como la numeración de edificaciones”. -----

Que, los vecinos del barrio Defensores del Chaco (Villa Última Hora), solicitan la designación de la nomenclatura de calle ubicada en la intersección con la arteria Santiago Leguizamón, con la denominación Reinaldo Montefilpo Carvalho. -----

Que, cabe mencionar que el Sr. Reinaldo Montefilpo Carvalho, perteneció al plantel del Diario Ultima Hora, quienes guardan el testimonio generoso de este infatigable periodista acuciado por un noble afán de justicia en la valoración cabal de meritos dignos de ser tenidos como normativos, autor de varios libros, uno de los más importantes fue: “Raíces, Tiempo y Memoria: Origen, Formación y Carácter del Ser Paraguayo”, el mismo vivió para el periodismo y para las letras, fue un incansable defensor de la cultura nacional y un profundo conocedor de la historia, filosofía, la ciencia, su labor debería ser recordada por todos los jóvenes amantes de los libros y también de la profesión. -----

Que, el Dictamen de referencia fue puesto a consideración de la plenaria en Sesión Ordinaria de fecha 20 de agosto de 2.025, obteniendo la conformidad de sus miembros para la aprobación. -----

POR TANTO: LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO, reunida en Concejo y en uso de sus atribuciones:

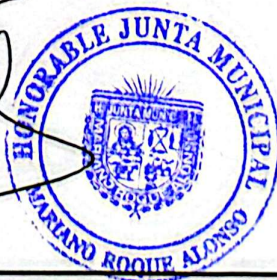
ORDENA

Art. 1º) ESTABLECER, la nomenclatura de la calle ubicada en el Barrio Defensores del Chaco – Villa Última Hora, que inicia en la intersección con la calle Santiago Leguizamón, con la denominación de “**REINALDO MONTEFILPO CARVALLO**”. -----

Art. 2º) TÉNGASE POR ORDENANZA, comunicar a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar. -----

MARIANO ROQUE ALONSO, 20 DE AGOSTO DE 2.025.-

Sra. GLADYS ZÁRATE GÓMEZ
Secretaria



Abg. MIRTHA SALINAS BENÍTEZ
Presidente Junta Municipal